



Siempre por el más pequeño

RESOLUCION EXENTA N° 015/ **379**
REF.: APRUEBA FONDOS PARA
APROBACION DE PROYECTOS
PROGRAMA PMI AÑO 2014.

Concepción 13 MAR. 2014 /

VISTOS:

- 1.-Ley N° 17.301, que crea la Corporación denominada Junta Nacional de Jardines Infantiles y sus modificaciones.
- 2.-Reglamento de la Junta Nacional de Jardines Infantiles establecido por D.S. N° 1574 de 1971 del Ministerio de Educación.
- 3.-Ley Orgánica Constitucional N° 18.575 de Bases Generales de la Administración del Estado.
- 4.-Ley N° 19.653 sobre Probidad Administrativa aplicable de los Órganos de la Administración del Estado.
- 5.-D. L. N° 1263 sobre Administración Financiera del Estado.
- 6.-Resolución N° 1600 de fecha 06.11.08 de la Contraloría General de la República.
- 7.-Ley de Presupuesto del sector Público N° 20.713 para el año 2014;
- 8.-Resolución N° 015/26 de fecha 04.02.00 de Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.
- 9.-Resolución N° 015/172 de fecha 20.08.01 de Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.
- 10.-Oficio Ordinario N° 015/633 de fecha 20.02.2014, la encargada de la unidad de operaciones Dirnac, aprueba recursos para la aprobación de proyectos PMI año 2014.
- 11.-Resolución N° 015/186 de fecha 03.12.2012, de Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, que nombra a doña PATRICIA MARIA ESCOBAR UNDURRAGA, Directora Regional del Bio Bio de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que a través de Oficio Ordinario N° 015/633 de fecha 20.02.2014, la encargada de la unidad de operaciones Dirnac, aprueba recursos para la aprobación de proyectos PMI del año 2014.
- 2.- Que es necesario dictar un acto administrativo que apruebe los mencionados recursos, por tanto y en virtud de las facultades que me confiere lo dispuesto en el Punto I, numeral sexto de la resolución N° 0026 de fecha 04.02.00, modificada por la resolución N° 0172 de fecha 20.08.01 ambas pronunciadas por Vicepresidenta Ejecutiva de Junta Nacional de Jardines Infantiles.

RESUELVO:

- 1.-Tengase por aprobado, suministros de recursos para grupos PMI del año 2014 que se indican, en conformidad a lo señalado en el aludido oficio ordinario emanado de la unidad de operaciones Dirnac de la Junta Nacional de Jardines Infantiles Región del Bio Bio.



El programa de capacitación

ORDINARIO REGIÓN	NOMBRE PROYECTO	COMUNA	MONTO APROBADO	1º REMESA	2º REMESA
015/434	Los Principitos de Lourdes	San Ignacio	\$2.300.000	\$1.610.000	\$690.000
015/374	Los Hijos del Mar	Talcahuano	\$3.198.858	\$2.239.201	\$959.657
015/374	Manantial de Vida	Penco	\$2.600.000	\$1.820.000	\$780.000
015/374	Construyendo Futuro	Hualqui	\$2.599.844	\$1.819.891	\$779.953
015/374	Jugando, Cantando nos Educamos	Cañete	\$2.197.330	\$1.538.131	\$659.199
015/374	Mis Primeros Pasos	San Pedro de la Paz	\$2.600.000	\$1.820.000	\$780.000
015/374	Luz de Esperanza	Talcahuano	\$2.475.725	\$1.733.007	\$742.718
015/680	Sonrisas de Niños	Talcahuano	\$3.200.000	\$2.240.000	\$960.000
015/374	Gotitas de Fe	Coronel	\$2.600.000	\$1.820.000	\$780.000
015/374	Manitos Abiertas	Quirihue	\$2.495.540	\$1.746.878	\$748.662

2.-Dispóngase celebrar los convenios respectivos.

3.- IMPÚTESE al subtítulo (24), (ítem) (03), asignación (172) Subasignación (002), programa 02, del Presupuesto Vigente de la Institución.

POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES
INFANTILES
ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


PATRICIA ESCOBAR UNDURRAGA
DIRECTORA REGIONAL
JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES

PEU/FBC/SJAF/JRM/DLJ/aia

Distribución:

- *Oficina Partes
- *Unidad Jurídica
- *RRFF
- *Programa PMI
- * Subdepartamento de Cobertura
- *Sección de Planificación
- *Ley Transparencia